



COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA
Acta nº 4

En Vitoria a 27 de Noviembre de 2018, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Alavesa de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

1.- Resultados

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellas cuyas actas de partido no se hallan recibido en esta Federación Alavesa o que por cualquier circunstancia no se aprueben y que en la presente acta se indican, además de aquellos que estén pendientes del control de alineaciones indebidas:

Jornada 24 de Noviembre de 2018 de la liga benjamín, alevín e infantil.

2.- Faltas de jugadores, entrenadores, oficiales y árbitros

a.- Se abre expediente informativo en referencia a la solicitud del Club Balonmano Corazonistas de dividir el equipo Benjamín que tiene inscrito en Diputación con el nombre Corazonistas Masculino en dos equipos Corazonistas Masculino A y Corazonistas Masculino B. Dicha solicitud se consultará con el servicio de Deportes de la Diputación Alavesa.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

Fdo Pedro Amurrio

Nota: Se está aplicando el Decreto 391/2013 de 23 de Julio, sobre régimen disciplinario de las competiciones de Deporte Escolar.